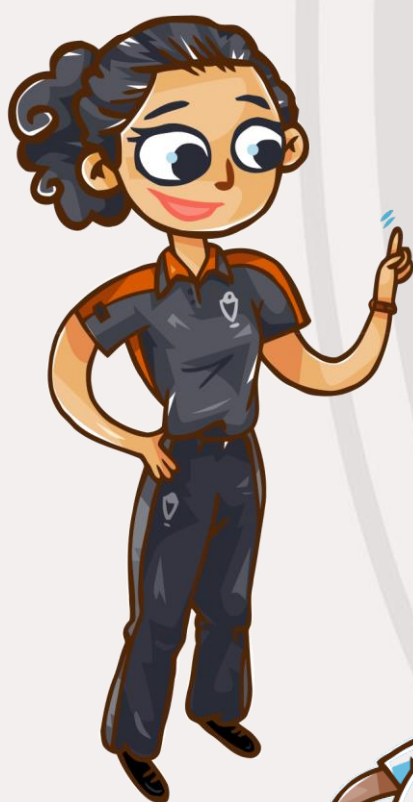




FRONTENIS TOUR PROMO & JUNIOR
NORMATIVA 2026
FRONTENIS | FRONTENIS PRE | PALETA GOMA

Contenido

1. OBJETO.....	3
2. FECHAS DE CELEBRACIÓN:	3
3. SOLICITANTES DE LOS GRANDES PREMIOS.....	3
4. SOPORTE INSTITUCIONAL Y NORMATIVO.....	3
5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CIRCUITO.....	4
COMITÉ ORGANIZADOR	4
SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y SUSPENSIÓN DE TORNEOS.....	4
CRITERIOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE TORNEOS	5
ASPECTOS TÉCNICOS Y DEPORTIVOS DE LA COMPETICIÓN.....	5
INSCRIPCIÓN EN LOS TORNEOS:	7
ADMISIÓN DE DEPORTISTAS	8
CUOTAS	8
SISTEMA DE COMPETICIÓN.....	8
PROCEDIMIENTO DE JUEGO.....	9
PARTIDOS Y RESULTADOS	9
TROFEOS y PREMIOS	10
REGLAS DE JUEGO Y ARBITRAJES	11
SUSPENSIÓN y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS.....	11
PELOTA OFICIAL.....	11
DOPAJE	12
INDUMENTARIA	12
PUNTUALIDAD.....	12
PUNTUACIÓN	12
PUBLICIDAD.....	12
DISCIPLINA.....	13
SISTEMA PARA REALIZAR LA CLASIFICACIÓN GENERAL.....	13
FRONTONES.....	13
TANTEADORES y TIEMPOS DE DESCANSO:	14
DELEGACIÓN.....	15
6. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL MÁSTER	15
7. ANEXO I	17
TABLA DE PUNTUACIONES	17



FRONTENIS TOUR JUNIOR

Frontenis | Frontenis Pre | Paleta Goma

1. OBJETO.

La presente normativa tiene por objeto el regular el desarrollo del Circuito Nacional de Abiertos Junior para el año 2026 en sus diferentes categorías.

2. FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Los Torneos no podrán coincidir con ninguna competición del calendario oficial de la FEP de la misma categoría y se disputarán de Viernes a Domingo, con inicio preferentemente el Sábado en todos los casos. La hora de inicio será a las 18:00 horas.

3. SOLICITANTES DE LOS GRANDES PREMIOS.

Las entidades que podrán solicitar la organización de alguno de los torneos de este circuito son las siguientes:

- Clubes Deportivos.
- Federaciones Autonómicas.
- Entidades privadas.

Estas entidades deberán solicitar ser sede en el plazo y forma que se establece garantizando frontones suficientes para la celebración del evento.

Cualquiera de estas entidades, podrán contar con la colaboración de instituciones, empresas, y en general cualquier entidad, siempre y cuando se cumplan las condiciones estipuladas en la presente normativa.

4. SOPORTE INSTITUCIONAL Y NORMATIVO.

La Federación Española de Pelota (en adelante FEP) es la organizadora del Circuito **a través de la web www.frontenistour.es**. En cuanto a normativa aplicable se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de la FEP y en la presente normativa, como complementario y subsidiario de lo anterior.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CIRCUITO.

Para la organización del Circuito se podrán crear los siguientes comités:

COMITÉ ORGANIZADOR

Se trata del equipo organizador de la sede donde se celebra el torneo.

Estará formado por un director, dos vocales y un supervisor como mínimo. El director y los adjuntos serán nombrados por la entidad organizadora del torneo, siendo nombrado el supervisor por la FEP.

El Comité de la entidad organizadora del Torneo tendrá las siguientes funciones:

- Organizar el evento en todos sus apartados.
- Responsabilidad absoluta ante las Autoridades Deportivas y de toda índole, tanto civil como penal, si las hubiere.
- Disponer de un Seguro de Responsabilidad Civil de las instalaciones para cubrir posibles accidentes y sus responsabilidades.
- Responsabilidad sobre el cumplimiento de lo estipulado para la competición: horarios, orden de partidos, etc., incluso la entrega efectiva de los premios.
- Cuidar de que las instalaciones deportivas cumplan con la normativa oficial del circuito y el Reglamento General de la FEP.
- Proporcionar los medios necesarios de seguridad que garanticen una sana convivencia humana.
- Proporcionar un servicio de Urgencias Médicas si la ley lo requiriese.
- Colaborar ampliamente con la FEP buscando como objetivo principal lograr un excelente evento deportivo.
- Remitir a la FEP toda la Documentación Oficial del Torneo.
- Aquellas que se deriven del contenido de la presente Normativa.

SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y SUSPENSIÓN DE TORNEOS

Las peticiones de fecha para la celebración de Eventos del Circuito Nacional se deberán solicitar a **antes del 28 de febrero del año en curso en la web www.frontenistour.es** según las fechas disponibles que se indicarán en el calendario. Pasada esta fecha **se podrán solicitar sedes puntuables** del circuito con una **antelación mínima de 45 días** a la celebración de este y como fecha límite de celebración el 30 de octubre. Tras su aprobación, se enviará la conformidad o nueva propuesta a los interesados.

De todas las solicitudes que lleguen, la FEP, autorizará aquellas que cumplan con los requisitos marcados en la convocatoria, confeccionando el Calendario para la temporada en curso.

CRITERIOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE TORNEOS

Los criterios de autorización de Eventos para incluirlos en el Calendario, en caso de existir varias solicitudes, serán las siguientes:

- Número de ediciones consecutivas a contar desde el año anterior a la convocatoria.
- Facilidades en alojamiento y manutención económicos.
- Importe superior al estipulado de las ayudas a repartir.
- Otras aportaciones de la sede valoradas.

La FEP estudiará las solicitudes remitidas, que aceptará o denegará. La FEP, comunicará la resolución adoptada a las Entidades solicitantes una vez finalizado el plazo de solicitudes.

Las causas para denegar la autorización son:

- Por incumplimiento de algunas de las condiciones requeridas en la presente Normativa.
- Que las solicitudes no se hayan presentado en el plazo marcado en la convocatoria oficial.
- Coincidencias de fecha con otras solicitudes.

ASPECTOS TÉCNICOS Y DEPORTIVOS DE LA COMPETICIÓN

El Frontenis Tour estará formado por:

- **Torneos Promo:** Serán aquellos que alberguen hasta la categoría cadete.
- **Torneos Junior:** Serán aquellos que alberguen la categoría juvenil.
- **Máster FEP:** Será la prueba final con los mejores clasificados.

TORNEOS PROMO DE FRONTENIS PRE (BENJAMIN, ALEVÍN E INFANTIL)

- **Benjamín Mixto Soft:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2016 y 2017** inclusive o posteriores.
- **Alevín Mixto Soft:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2014 y 2015** inclusive.
- **Infantil Masculino Soft:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2012 y 2013** inclusive.
- **Infantil Femenina Soft:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidas en los años **2012 y 2013** inclusive.
- **Infantil Masculino Speed:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2012 y 2013** inclusive.
- **Infantil Femenina Speed:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidas en los años **2012 y 2013** inclusive.

TORNEOS PROMO DE FRONTENIS PRE (CADETE)

- **Cadete Masculino Soft:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2010 y 2011** inclusive.
- **Cadete Femenina Soft:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidas en los años **2010 y 2011** inclusive.
- **Cadete Masculino Speed:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2010 y 2011** inclusive.
- **Cadete Femenina Speed:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidas en los años **2010 y 2011** inclusive.

TORNEOS PROMO DE FRONTENIS Y PALETA GOMA (INFANTIL Y CADETE)

- **Infantil Masculino Ultra:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2012 y 2013** inclusive.
- **Infantil Femenina Ultra:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidas en los años **2012 y 2013** inclusive.
- **Cadete Masculino Ultra:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2010 y 2011** inclusive.
- **Cadete Femenina Ultra:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidas en los años **2010 y 2011** inclusive.
- **Cadete Masculino Paleta:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2010 y 2011** inclusive.
- **Cadete Femenina Paleta:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidas en los años **2010 y 2011** inclusive.

TORNEOS JUNIOR DE FRONTENIS PRE (JUVENIL)

- **Juvenil Masculino Soft:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2008 y 2009** inclusive.
- **Juvenil Femenina Soft:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidas en los años **2008 y 2009** inclusive.
- **Juvenil Masculino Speed:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2008 y 2009** inclusive.
- **Juvenil Femenina Speed:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidas en los años **2008 y 2009** inclusive.



TORNEOS JUNIOR DE FRONTENIS Y PALETA GOMA (JUVENIL)

- **Juvenil Masculino Ultra:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2008 y 2009** inclusive.
- **Juvenil Femenina Ultra:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidas en los años **2008 y 2009** inclusive.
- **Juvenil Masculino Paleta:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidos en los años **2008 y 2009** inclusive.
- **Juvenil Femenina Paleta:** Pueden participar deportistas, con licencia federativa, nacidas en los años **2008 y 2009** inclusive.

Cada sede organizadora podrá optar por organizar uno o varios eventos siempre **no coincidan en los mismos días las edades participantes**.

Participación en categoría superior y límite de inscripciones

Todos aquellos deportistas que, por su nivel técnico y/o condiciones físicas, estén capacitados para ello, podrán participar, además de en la categoría que les corresponda por edad, en la categoría inmediata superior.

No obstante, con carácter general, la participación de un mismo deportista en un torneo quedará limitada a un máximo de **dos inscripciones**, ya sea en distintas categorías o pruebas. A estos efectos, se entenderá por prueba cada una de las especialidades convocadas: **Frontenis, Frontenis Pre o Paleta Goma**.

En consecuencia, un deportista podrá participar en su categoría y en la inmediata superior, pero en ningún caso podrá superar el límite máximo de dos inscripciones dentro de un mismo torneo.

Se permitirá la participación femenina en categoría masculina cuando no se convoque o no se dispute la categoría femenina correspondiente.

INSCRIPCIÓN EN LOS TORNEOS:

Las inscripciones se formalizarán en la web www.frontenistour.es hasta el sábado anterior a la celebración o hasta la fecha indicada en el apartado de inscripciones de la web. Los responsables de la inscripción en deportistas menores de edad deberán leer y aceptar en el momento de la inscripción el permiso paterno/materno obligatoriamente. De no ser así las inscripciones no se tendrán en consideración.

Es importante señalar que la pareja que oficialmente se inscriba en uno de los Torneos del Circuito y **no se presente al evento por cualquier motivo, no puntuará en el torneo**.

Si una vez inscrita una pareja en el Torneo, uno de los deportistas causara baja por cualquier circunstancia, el otro deportista podrá cambiar de compañero, si con ello no supone un cambio en la estructura de los Cuadros de Competición, siempre que lo solicite en tiempo y forma al Comité organizador del torneo y a la FEP.

Para la disputa de las diferentes categorías establecidas en la normativa del Circuito de Abiertos deberá de haber **como mínimo 4 inscripciones**. En el caso de existir **menos de 4 inscripciones se solicitará a los**



participantes si desean jugar en otra categoría o que se devuelva la inscripción.

ADMISIÓN DE DEPORTISTAS

Toda competición deberá estar abierta a todos los deportistas, sin discriminación, siempre que cumplan con lo establecido por la presente Normativa.

El Comité Organizador de cada Torneo deberá rechazar la inscripción de un deportista por alguna de las siguientes causas:

- El deportista está sancionado por la Federación a la que pertenece.
- Por carecer de licencia federativa.
- Por inscribirse fuera de plazo.
- Por no aceptar el permiso paterno o materno a los menores de edad.

CUOTAS

Todo deportista/a deberá abonar una cuota de inscripción.

- Pruebas de dobles: **14 € por pareja**
- Pruebas individuales: **7 € para individuales**

El importe recaudado se quedará a disposición de FEP para el pago de los premios. Si el importe recaudado es superior a los premios se acumulará a una bolsa para compensar los que no se llegue y, si finalizado el circuito, la cantidad es positiva, se destinará a sufragar los costes del Máster.

El pago de esta se deberá abonar en el momento de realizar la inscripción mediante el sistema de pago proporcionado en la web de Frontenis Tour.

No se emitirán facturas por las inscripciones a los eventos quedando como justificante de pago el recibo emitido a tal efecto por la compañía de gestión de pagos.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

El Comité Organizador decidirá, de acuerdo con la presente Normativa, los deportistas que podrán tomar parte en cada una de las fases según su clasificación. El sistema de juego podrá ser bien eliminatoria o liguilla, según convenga para el desarrollo de un mejor Torneo.

El sorteo para conformar el cuadro de competición se efectuará una vez finalizado el periodo de inscripciones, excepto en el caso de que haya dos abiertos seguidos que se harán los cuadros y horarios al término del anterior abierto.

Liguillas:

Se formarán grupos. La confección de estos se realizará según la normativa oficial de la FEP, teniendo en cuenta la puntuación de los equipos inscritos. Se utilizará este sistema cuando existan 5 inscripciones (1-3 / 2-4-5).

Eliminatorias a partido único con cuadro plata.

No se disputarán los 3º y 4º puestos cuando se inscriban 6 o más. Si el número de inscripciones es elevado, la organización podrá cancelar partidos de plata una vez todos hayan disputado 2 partidos. La puntuación obtenida en cada torneo se tomará en función de la ronda que hayan sido eliminados en el cuadro oro sin tener en cuenta las posiciones del cuadro plata.

Composición de los Cuadros

Será de la siguiente forma:

Se colocarán en los cuadros de competición de cada categoría cabezas de serie determinadas por la clasificación. En caso de empate en puntos entre dos o más equipos para la colocación dentro del cuadro de competición, se aplicará el siguiente criterio: dentro de la clasificación se buscará al deportista que tenga la mejor colocación así de esta forma su equipo tomará la posición privilegiada.

El cuadro plata se confeccionará de tal forma para que todos los inscritos jueguen por lo menos dos partidos excepto en situaciones donde el número de inscritos no lo permita. No se disputará el tercer y cuarto puesto salvo en algunos casos. El sistema de cuadros se podrá consultar en el anexo de la normativa.

Exposición

- Forma de inscripción de las parejas en el Cuadro: Nombre y Apellido.

PROCEDIMIENTO DE JUEGO

Confección: En todo Orden de Juego deberán constar los siguientes datos:

- Día y lugar.
- Horas de los partidos, o en su defecto, se indicarán los turnos mediante el término “a continuación”.
- Nombre de los deportistas.
- Frontón en el que debe disputarse el partido.

Cambio

El director de la Competición podrá modificar el orden de juego cuando lo juzgue necesario para el buen desarrollo de la competición o por las causas que estime convenientes respetando el reglamento en todas las decisiones. Para ello deberá asegurarse de que el cambio es anunciado públicamente y con la debida antelación. Una vez publicados los cuadros no se realizarán cambios de horario por ningún motivo.

Error

En caso de que el orden de juego estuviera equivocado, el director de la Competición podrá cambiarlo si los partidos no han comenzado.

PARTIDOS Y RESULTADOS



Los partidos se disputarán siempre en fin de semana (preferentemente sábado y/o domingo).

Los resultados (foto de los cuadros oro relleno) en cada torneo **deberán de remitirse a Frontenis Tour por WhatsApp al 667688895 el mismo día que finalice el torneo.**

TROFEOS y PREMIOS

La FEP se hará cargo de los premios, **obligatoriamente en vales de material deportivo canjeables en el comercio indicado.** El organizador se pondrá en contacto con el equipo gestor para que le indique el procedimiento para recibir las tarjetas regalo o las instrucciones de canje.

En todos los Torneos que se disputen deberá haber **TROFEOS o MEDALLAS** como mínimo a los **DOS primeros clasificados del cuadro principal** de cada categoría y al **primero del cuadro de plata** de cada categoría. Los trofeos serán a cargo de la organización.

Los premios en material deportivo serán obligatorios por **valor mínimo de 140 €** por categoría en **dobles y 70 € en individuales.** La sede podrá aumentar los premios de forma libre y a su criterio de reparto.

Modalidades de dobles

Campeones/as:	60 €
Subcampeones/as:	40 €
Semifinalistas:	20 € x 2

Modalidades de individual

Campeón/a:	30 €
Subcampeón/a :	20 €
Semifinalistas:	10 € x 2

En el caso de que haya más puestos premiados que parejas inscritas, el organizador repartirá los sobrantes, a su criterio, preferentemente entre los campeones del cuadro plata de la categoría con más inscripciones.

Un deportista perderá todo derecho a cualquier tipo de premio y le supondrá además la consiguiente sanción deportiva, si:

- El deportista pierde un partido por incomparecencia si:
 - “**No se presentar a la competición**”, que supone **no puntuar en Clasificación General y pérdida de la inscripción** al Torneo.
 - “**Llega tarde**”, que da la opción continuar en la competición si lo requiere (cuadro plata o tercer y cuarto puesto)
 - “**No se presenta a un partido**” una vez iniciada la competición que supone **no puntuar en Clasificación General y no poder continuar** en la competición.
- El deportista es expulsado de la competición o descalificado, que supone no puntuar en Clasificación General y perder el importe de la inscripción al Torneo.
- El deportista abandona sin causa justificada un partido o la competición (“retirada”), que supone no puntuar en Clasificación General y perder el importe de la inscripción al Torneo.



Si un deportista se retira o no disputa un partido por lesión no podrá seguir compitiendo en el evento en ninguna categoría ni modalidad, puntuando para la clasificación general según la ronda en la que se haya retirado. Un deportista no podrá iniciar un partido si el árbitro observa que está lesionado o no está en condiciones físicas óptimas para competir.

Un deportista premiado perderá el derecho a recibir el mismo si no está presente en la entrega de trofeos. Los trofeos se entregarán a la finalización de la competición salvo cuadros plata que será a criterio del organizador.

Se consideran causas justificadas:

- Lesión con parte médico oficial.
- Fuerza mayor justificada.

REGLAS DE JUEGO Y ARBITRAJES

Se aplicará el Reglamento General de la FEP, a excepción de aquellas normas que se tipifiquen en la presente Normativa.

Los partidos serán dirigidos de la siguiente manera:

- Hasta semifinales incluidas, por personas mayores de 16 años con licencia federativa en vigor puestas por el Comité de Sede Organizadora, que tengan conocimientos del deporte de la pelota.
- Finales, por Árbitros oficiales designados por el Comité de Árbitros respectivo de las Federaciones Autonómicas.

SUSPENSIÓN y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Un partido no podrá suspenderse unilateralmente, ni por los/as deportistas ni por la Entidad Organizadora, sin el conocimiento previo y consentimiento expreso del Comité sede Organizadora. Una confrontación se suspenderá sólo cuando concurran causas de fuerza mayor.

PELOTA OFICIAL

Únicamente se considera/n válida/s para todos los Abiertos del Circuito las siguientes pelotas:

- FRONTENIS PRE: **HEAD** en benjamín, alevín, infantil y cadete Soft. **OXONE X3** en infantil, cadete y juvenil Speed.
- FRONTENIS Y PALETA GOMA: **201 Oficial**

La FEP podrá homologar otras marcas a lo largo del circuito y cambiar la pelota de juego en función de los acuerdos con patrocinadores. Las pelotas oficiales serán aportadas por la Entidad Organizadora del Abierto.

Antes del comienzo de la jornada el Árbitro presentará un lote de 4 pelotas nuevas en su formato original y que no hayan sido usadas. El lote constituirá aquellas pelotas con las que se inicia el primer partido de la jornada. A dicho lote se le añadirán pelotas nuevas si a criterio del árbitro han perdido las cualidades mínimas necesarias para disputar los partidos con las mismas garantías que una pelota nueva.



DOPAJE

La AEPSAD podrá realizar controles antidopaje en el transcurso de la competición. Este capítulo es aplicable a todos los/as deportistas que participen en cualquier Torneo Oficial del Circuito.

INDUMENTARIA

Camisetas o polos, calzado deportivo y calcetines, pantalón largo o corto, falda o vestido. En ambos casos del color que cada equipo estime conveniente. Los deportistas de un mismo equipo deberán de lucir obligatoriamente el mismo tipo de prenda tanto en la forma como en el color.

La FEP podrá homologar cualquier tipo de prenda, así como no autorizar aquellas que desmerezcan la competición. El árbitro/a encargado para arbitrar cualquier partido tendrá la potestad de no permitir que se dispute un partido si en éste observara que alguna de las dos parejas no se adapta (en lo que a indumentaria se refiere) a lo establecido en el presente artículo.

La utilización de gafas protectoras es obligatoria para los todos los deportistas

PUNTUALIDAD

Los deportistas deben estar preparados en el frontón a la hora prevista para el comienzo del partido. Si transcurridos diez (10) minutos de la hora fijada no se ha presentado alguno de los deportistas que componen una pareja, el árbitro dará por no presentada la pareja y pérdida del partido por incomparecencia, salvo causa de fuerza mayor y debidamente justificado a juicio del director de la Competición.

PUNTUACIÓN

Todos los Torneos solicitados y autorizados por la FEP, que se sometan a las condiciones de organización y desarrollo del Frontenis Tour, puntuarán de acuerdo con la tabla de puntuación de esta normativa.

Así mismo la puntuación que se otorgará a los deportistas en cada torneo será en función de la posición que haya ocupado al finalizar el Torneo, una vez establecida la categoría de este. Dicha puntuación viene recogida en las Tablas de Puntuación del Anexo I de la presente Normativa. Es importante señalar que cualquier deportista que abandone la competición o sea sancionado, automáticamente perderá toda opción a puntuar en dicho Abierto.

Serán puntuables todos los Torneos, pero no el Máster.

PUBLICIDAD

Frontones:

Los organizadores de los Grandes Premios que componen Frontenis Tour están autorizados a colocar la publicidad que estimen oportuna, tanto dentro como fuera de las instalaciones.

Deportistas:

Se autoriza a que los deportistas puedan utilizar publicidad en sus camisetas.



Cartelería:

En toda la cartelería que se edite en las sedes, deberán aparecer los logotipos de la FEP y de Frontenis Tour. La FEP comunicará a las sedes si deben incluir algún logotipo adicional.

DISCIPLINA

Lo no contemplado en esta Normativa de competición, se regirá por el Reglamento general de la FEP.

SISTEMA PARA REALIZAR LA CLASIFICACIÓN GENERAL.

1º La clasificación se obtendrá por la suma de puntos que cada deportista haya acumulado durante el año en todos los Torneos.

2º Para establecer la clasificación definitiva, se sumarán los puntos obtenidos por cada deportista en todos los Torneos en los que haya participado durante la temporada.

3º Para la elaboración de la clasificación, en caso de que dos deportistas iguallen en puntos, para determinar el lugar obtenido, se tomará como punto de referencia los resultados del último Torneo y sucesivos en caso de empate. **Si persiste el empate, el listado se ordenará por orden alfabético inverso tomando como referencia el nombre. Si el desempate se produce por el orden alfabético y la posición influye en la clasificación para acceder al Máster, se sorteará la plaza entre los implicados.**

4º Los puntos logrados en cada Torneo serán válidos y útiles únicamente para tener derecho de participación en el Máster y para tomarlos como base del inicio de la siguiente temporada.

5º Para establecer las cabezas de serie para el primer Torneo se tomará la información final generada por la clasificación del año anterior. Los resultados de ese primer Torneo servirán de base a los futuros Torneos.

FRONTONES

Las características técnicas de las canchas para los Torneos que formen parte del Circuito Nacional serán las siguientes:

ELEMENTO	MEDIDAS	
	Mínimo	Máximo
Largo de Cancha.....	30 metros	30 metros
Alto del Frontis.....	9 metros	10 metros
Alto del Rebote	5 metros	10 metros
Ancho frontis y cancha	9 metros	10 metros
Ancho contracancha.....	3 metros	5 metros
Chapa frontis.....	0,60 m. del suelo	0,60 m. del suelo

Nota:

1. Los frontones que no cumplan estas medidas deberán de solicitar previamente permiso a la FEP que podrá autorizarlos para el buen desarrollo de la competición.
2. Todos los frontones deberán de contar con un graderío mínimo o sillas que puedan dar

cabida a espectadores. Esta condición es indispensable para poder disputar una competición de Frontenis Tour.

3. El partido deberá comenzar, disputarse y finalizar en el frontón señalado en el orden de juego.
4. Cambio de Frontón: El Director/a de la Competición podrá cambiar a los deportistas de frontón en el transcurso de un partido si existe, a su juicio, una causa justificada y/o de fuerza mayor.

DISTANCIAS DEL SAQUE

En todos los frontones las medidas serán las siguientes:

Las líneas de **SAQUE, FALTA y PASA** estarán ubicadas a la siguiente distancia del frontis:

BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL FRONTENIS PRE

SAQUE	10,50 metros. (Número 3)
FALTA	10,50 metros. (Número 3)
PASA	24,50 metros. (Número 7)

Nota: En la categoría benjamín se podrá autorizar el saque del 2 a petición del deportista.

CADETE Y JUVENIL FRONTENIS PRE

SAQUE	10,50 metros. (Número 3)
FALTA	10,50 metros. (Número 3)
PASA	No existe

TODAS LAS CATEGORÍAS FRONTENIS

SAQUE	17,50 metros. (Número 3)
FALTA	10,50 metros. (Número 3)
PASA	17,50 metros. (Número 5)

TODAS LAS CATEGORÍAS PALETA GOMA

SAQUE	17,50 metros. (Número 5)
FALTA	17,50 metros. (Número 5)
MEDIA	3 paredes

TANTEADORES y TIEMPOS DE DESCANSO:

Los partidos se jugarán en 2 juegos. En caso de empate se disputará un tercer juego. Con los tanteadores que se indican en los cuadros reseñados a continuación.

El saque para el primer juego se determinará a sorteo. El primer saque del segundo juego, lo realizará el equipo contrario al que realizó el saque inicial. Si fuera necesario jugar el tercer juego, para el saque se realizará a sorteo.

Los tanteadores serán los siguientes:

Prueba	Duración	Partidos	Tanteadores
Frontenis Pre	10' – 10' – 10'	Al mejor de 3	10 tantos
Frontenis	15' – 15' – 10'	Al mejor de 3	10 tantos
Paleta Goma	Sin tiempo	Al mejor de 3	10 tantos
JUNIOR Pre - Semis y Finales	10' – 10' – 10'	Al mejor de 3	12 – 12 – 10 tantos
JUNIOR - Semifinales y Finales	15' – 15' – 10'	Al mejor de 3	12 – 12 – 10 tantos

* Los partidos del cuadro plata podrán reducirse en tanteo y tiempo si fuese necesario.

Descansos:

- Entre cada juego, habrá un descanso obligatorio de **1 minuto**.
- Se podrá solicitar **1 tiempo muerto por partido** mientras la pelota no esté en juego.
- El tiempo de calentamiento será de 2 minutos como máximo.

DELEGACIÓN

Queda facultada la FEP para la adopción de cuantas medidas e instrucciones considere oportunas para el desarrollo e impulso de Frontenis Tour, siempre y cuando las mismas no se opongan a lo dispuesto en la presente Normativa.

6. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL MÁSTER

El Máster es el premio a los mejores clasificados de Frontenis Tour. La responsabilidad recae sobre la FEP, contemplando su organización y desarrollo los siguientes puntos:

- **Convocatoria:** Documento que realiza la FEP para informar sobre la celebración de este evento deportivo, cuyo objetivo es su promoción y estimular la participación.
- **Sede:** Su designación se realizará por la FEP, previa solicitud de las Federaciones, Clubes o Entidades.
- **Instalación Deportiva:** Deberá ser propuesta por el solicitante y supervisada por el Comité Ejecutivo
- **Director del Torneo:** Será puesto por la FEP. Este tiene la misión de controlar y supervisar el buen funcionamiento del Torneo.
- **Técnicos del Torneo:** Serán propuestos por la Sede organizador. Estarán encargados de llevar a cabo el trabajo de organización y desarrollo deportivo del Torneo.
- **Comité de Honor:** La Entidad organizadora podrá nombrar un Comité de Honor y del que pueden formar parte: el presidente de la Federación Autonómica, el alcalde/sa del Municipio correspondiente, el Presidente/a del club donde se celebrará el Torneo.
- **Comité Organizador:** Se creará de la misma forma y manera que se estipula la normativa del circuito y tendrá las mismas funciones y competencias.

- **Normativa Específica:** Podrán competir los 8 mejores deportistas de la Clasificación General que hayan participado en al menos el 50% de los torneos o categorías realizadas. Para determinar la posición de zaguero o delantero se aplicará el siguiente criterio: a cada deportista clasificado se le preguntará qué posición quiere ocupar para el Máster. Todos los puestos serán cubiertos aplicando el principio del mejor puesto en la clasificación. Si algún deportista no ha cumplido el criterio del 50% pero es necesaria su inclusión para completar una pareja se le invitará a participar.
- El **calendario de partidos** se realizará según la clasificación que salga de los emparejamientos.
- La **FEP** organiza y garantiza la celebración del Máster Final pudiendo delegar en una sede solicitante.
- **Sistema de Competición:** Cuadro eliminatorio con semifinales, 3º y 4º puesto más las finales siempre que haya 8 clasificados/as.
- **Inscripciones:** Serán gratuitas y se podrán realizar por los siguientes medios:
 - Web: www.frontenistour.es
 - Fecha límite: 15 días antes de la organización
- **Número de Inscritos:** 8 deportistas de cada Categoría. Estos participarán por invitación, teniendo en cuenta la Clasificación General.
- **Sorteo:** Para formar las parejas se efectuará un **sorteo puro** entre los delanteros y zagueros, bien mediante una APP o de forma física. El sorteo o realizará Frontenis Tour en directo a través de sus medios sociales.
- **Uniformidad:** Se aplicará lo previsto en el presente Reglamento.
- **Premios:** Los premios serán como mínimo los correspondientes a un torneo.
- **Trofeos:** Habrá trofeos para los dos primeros clasificados de cada categoría.
- **Trofeos por Clasificación General:** Coincidiendo con la celebración del Máster se otorgarán trofeos a los **dos primeros clasificados** de la Clasificación General de cada Categoría.
- **Financiación:** La organización priorizará minimizar los gastos de los deportistas clasificados buscando las mejores opciones de alojamiento, manutención y transporte.

7. ANEXO I

TABLA DE PUNTUACIONES

Los puntos se repartirán de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación	Puntuación por deportista/a
	Torneo
1º	45
2º	35
3º	30
4º	30
5º	20
6º	20
7º	20
8º	20
9º	16
10º	16
11º	16
12º	16
13º	16
14º	16
15º	16
16º	16
17º	11
18º	11
19º	11
20º	11
21º	11
22º	11
23º	11
24º	11

En caso de existir una inscripción al Torneo con más de 24 participantes, los siguientes al puesto 24 sumarán los mismos puntos.